

La “Historia Nacional” de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País: identificación de dos manuscritos depositados en el Archivo del Territorio Histórico de Álava

CARLOS ORTIZ DE URBINA*

La elaboración de una «*Historia nacional*» acorde con los racionalistas puntos de vista de la Ilustración se presenta, desde el mismo momento del establecimiento de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, no sólo como una necesidad incluso apremiante, sino como uno de los primeros y más significativos logros que se puede alcanzar, como pone de relieve Miguel José de Olaso en la Memoria presentada a la Asamblea de 18 de abril de 1765 bajo el título de «*Ynstrucciones para escribir la Historia Nacional*».

Imparcialidad y crítica unidas a una metodología basada en la revisión documental en archivos públicos y privados, locales y foráneos, constituyen las directrices principales, desarrolladas en doce puntos, de dicha Memoria, en la que se reflexiona sobre la extensión del marco geográfico al que debe ceñirse. Y si bien recoge la posibilidad de acometer un estudio provincial, que “... parece más fácil”, se inclina hacia un análisis conjunto de tipo cronológico “mas conforme al fin de nro. instituto”; elección que posee la ventaja adicional de eliminar susceptibilidades «... protestando desde el principio q^e la estrecha hermandad de todas tres Provincias, ni busca ni admite preferencia. Assi se escusará el quitar emulaciones y sentimientos que pudieran nacer o de el orden de nombrarlas, ò del metodo de colocar sus varios sucesos”.

Motivos de muy diversa índole impedirían que la proyectada «*Historia nacional*» llegara a concretarse en publicación alguna de la Sociedad ni de ninguno de sus integrantes, y ello a pesar de la existencia de manuscritos, normalmente anónimos y sin data cronológica ni tópica, que relativos a este tema se encuentran en el Fondo Prestamero del Archivo del Territorio Histórico de Álava (A.T.H.A.). Y más particularmente del anónimo «*Plan del Discurso previo a la Historia Nacional dividido en tres partes y un apendice ò suplemento en la forma siguiente*» que ilustra, a través de su propio título, sobre la estructuración posible de dicha Historia. La primera parte contendría la descripción general de la «*Cantabria*» en época de los romanos; la segunda, una relación histórica hasta la invasión musulmana y una tercera estaría reservada a la Geografía e Historia hasta el presente, con un artículo por

* Historiador

cada provincia. El apéndice se subdividiría en tres disertaciones: una inicial dedicada al vasco-cantabrisimo, la segunda al estudio del euskera y su antigüedad, y la última a demostrar la ausencia de dominio musulmán en el País Vasco. Una nota final precisa la necesidad de citar no sólo los autores a los que se recurre, tanto antiguos como modernos, sino también el año de la edición utilizado.

El modelo sugerido por el "Plan" tendría su plasmación en la inédita «*Historia general del País Vascongado, comprehendido en sus tres Provincias, el Señorío de Biscaia, Guipuzcoa y Alaba*», cuyo primer tomo "Contiene lo mas memorable perteneciente a la Nacion Vascongada en ambas líneas Geographica y historica hasta el establecimiento de las actuales Provincias". Las dos partes de que se compone este tomo inicial, tituladas respectivamente "Descripción Geográfica Histórica de las tres Provincias Vascongadas, Vizcaia, Guipuzcoa y Alaba en tiempo de los Romanos y el de los Godos" y "Segunda parte de la Historia Nacional de las tres Provincias Vascongadas. Relación Histórica de los sucesos ocurridos en esta rexión de Cantabria hasta la entrada de los moros en España", vendrían así a corresponderse con las dos primeras propuestas por el Plan.

El prólogo de la "Historia" desentraña la estructura de la obra "para que así a un golpe de vista se perciba nuestro designio", revelando que tras este primer volumen se elaborarían "... los tres tomos siguientes, que contendrán las historias particulares de cada una de estas tres Provincias", identificables con la tercera parte sugerida por el Plan, y cuya redacción sería más laboriosa, dado que requeriría «un prolixo reconocimiento de los Archivos domesticos y extraños» y la revisión de lo expuesto por los historiadores que se habían ocupado del tema.

Entre los principales interrogantes planteados por la «Historia general...» se encontraban los referentes tanto a su autoría como a la fecha de composición. La ausencia de alusiones a Enrique Flórez y su discurso sobre la Cantabria. *Disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempo de los Romanos la región de los cántabros, con noticia de las Regiones confinantes y de varias poblaciones antiguas* en la enumeración de los principales autores opuestos al vasco-cantabrisimo llevada a cabo en la primera parte de la «Historia General», inexplicable de haberse compuesto ésta después de la publicación de Flórez, proporciona una fecha *ante quem* relativa al año de publicación de la Cantabria, en 1768.

Respecto del primer punto, hay que resaltar cómo los manuscritos no aportan indicios fehacientes sobre su autoría y que, únicamente, el prólogo alude a la propia Sociedad Vascongada como alma motriz, tanto del proyecto como de una "ulterior" publicación. Investigadores como Luis María Areta e Ignacio Olabarri(1), que se han ocupado de la

(1) Areta Armentia, L.M. (1976): *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, Biblioteca Alavesa «Luis de Ajuria»*, 18, pp. 233-254, Vitoria-Gasteiz y Olabarri Gortazar, I. (1986): «Proyectos historiográficos de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País», *I Seminario de Historia de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, pp. 461-470, San Sebastián.

cuestión, no se han inclinado por ningún investigador en concreto, si bien el último propone como posibles candidatos a Landázuri, Prestamero, Floranes o Llaguno. Areta en su análisis sobre la obra literaria de la Bascongada describe la estructura de la «*Historia General*», su preocupación científica y la sensación de orden, el estilo llano «*más preocupado por lo que tiene que decir que por la manera de exponerlo*»; y señala su desconocimiento sobre lo sucedido con los tres tomos finales previstos, adelantando como hipótesis que ante la elaboración de un proyecto similar por intelectuales ajenos a la Bascongada «... *la Sociedad no se preocupó de llevar adelante un trabajo de gran envergadura ya emprendido por otros ilustres compatriotas*».

En este sentido, José Joaquín de Landázuri es el responsable de una planificada investigación sobre historia vasca aglutinada bajo la denominación de «*Historia del Ilustre País Vascongado, comprendiendo en sus tres M. NN. y M. LL. provincias, el Señorío de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava. Su antigua y moderna Geografía, desde los más remotos siglos hasta el actual. La Historia Natural, Política, Militar, Civil y Eclesiástica. Los Varones ilustres en su Santidad, Letras y Armas. Los Fueros, Exenciones, Franquezas y Libertades de que han gozado y gozan las tres Provincias, deducida de Autores originales y Documentos auténticos*» que desarrolla paralelamente a la existencia de la Sociedad Bascongada, a la que pertenece como socio hasta su autoexclusión en 1769. Y ha sido merced al análisis de estos manuscritos originales, debidamente identificados a su nombre y depositados en el Archivo de la Real Academia de la Historia (A.R.A.H.), y de los expedientes incoados en torno a su publicación que se ha podido comprobar la identidad, ya apuntada en un reciente estudio nuestro(2), del primer volumen de éste con los dos tomos de la «*Historia general del País Bascongado, comprendido en sus tres Provincias, el Señorío de Biscaia, Guipuzcoa y Alaba*» del A.T.H.A.

La disparidad entre ambos códices no resulta significativa. En la presentación queda limitada a una diferente agrupación en un único volumen con dos partes (geográfica e histórica) y un apéndice en el que se incluye una extensa impugnación a Flórez y su Cantabria(3) -que abarca la mitad del tomo- del ejemplar de la Academia, frente a los dos legajos del A.T.H.A., que no incorporan apéndice alguno. Sin apenas discrepancias en forma y línea argumental, las numerosas variaciones en la sección dedicada a la descripción geográfica, se centran en la diferente redacción de unos capítulos que son prácticamente iguales, si bien más

(2) Ortiz de Urbina Montoya C. (1996): *Historiografía. La Arqueología en Alava en los siglos XVIII y XIX, Memorias de yacimientos alaveses 2*, p. 62, Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz.

(3) El que la respuesta sea únicamente a Flórez y no incluya a Risco, sitúa el *ante quem* en 1779, en que además por encargo del Duque de Medina de Rioseco refuta al segundo la censura efectuada a su tío J.H. de Ozaeta; por otro lado, el que aparezca una serie de adiciones a los tomos veinticuatro, veinticinco y veintiséis de la *España Sagrada* de Flórez, los dos últimos publicados en 1770 y 1771, respectivamente, indica una redacción posterior a esas fechas.

desarrollados y mejor dispuestos en el depositado en la Academia. El estudio de la relación histórica hasta la invasión musulmana, parte segunda, coincide en ambos ejemplares de forma casi absoluta, incluyendo un total de siete capítulos idénticamente titulados y ordenados: la desigualdad proviene únicamente de algunas correcciones de estilo efectuadas en el manuscrito de la Academia.

El prólogo constituye una declaración de intenciones de doble argumentación y aporta una llamativa variación al eliminar del ejemplar depositado en el A.R.A.H. las dos referencias a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País existentes en el anónimo del Fondo Prestamero. Al deseo de conservar la tradición e ilustrar las glorias de la nación facilitando el progreso de la misma, se une en ambos ejemplares otro elemento de cariz más político, al dotar a la narración histórica de un carácter legitimador y justificativo de las prerrogativas forales que disfrutaban las provincias vascas(4); este carácter probatorio contiene en su redacción otra sutil distinción, ya que en la justificación de la independencia secular «*ia reprimiendo el orgullo Romano, ia resistiendo constant^{te} alas invasiones mahometanas*»(5), la primera premisa se encuentra tachada en el ejemplar depositado en la Academia de la Historia, que por otro lado expone una más profusa relación de las fuentes utilizadas.

Estando todavía pendiente efectuar un análisis en profundidad del planteamiento y estructuración, gestación e impresión de la obra de Landázuri que abarque tanto la publicada como la inédita(6), esta identificación contribuye a explicar la ausencia existente en las edicio-

(4) El propio texto es, si cabe, más explícito al desarrollar esta línea argumental

«Decimos el principal, porque tambien tiene otro, aque debe atender su tierno afecto y es el poner de manifesto las justas causas y razones que tubieron los Reies catholicos para mirar à esta nacion bascongada como ala primogenita desus Reinos, y en su consecuencia derramara sobre ella todasu beneficencia engracias, esempciones, franquezas y liberttades, conservandola sus fueros, costumbres, y primitibas leies en puntual observancia de los reciprocos contrattos con que parasu perpetua felicidad se incorporó y unio asu Real corona dejandola enaquella independencia en que vivia».

(5) Una actitud que la Corona no puede dejar de agradecer

“En efecito quien no tendrá por justto premio detanitas libertades deque goza al ver que en todos Siglos ha sabido sacrificar sus vidas y haciendas, su tranquilidad y su reposo en obsequio dela Religion, desus Monarcas y Dela Patria ia reprimiendo el orgullo Romano, ia resistiendo constante alas invasiones mahometanas, consiguiendo nosolo el impedirles laposesion queintentaron en diferentes ocasiones, sino es que vencidos encampales Batallas, dexaron ànuestros Soberanos llenos de laureles, y de reconocimientos paraconsus Provincias Bascongadas, y ia finalmente otras acciones que serán el objeto delos tres tomos siguientes àeste quecontendrán las historias particulares de cada una de estas tres Provincias”.

(6) En la que además de los dos tomos de la “*Historia general ...*” del A.T.H.A. ahora identificados, se puede incluir otro manuscrito depositado en la Biblioteca Nacional, “*El Vindicador de la Cantabria, D. Josef Ypólito de Ozaeta y Gallaiztegui, vindicado del vindicador del R.P.M. Fr. Enrique Flórez, el P.M.F. Manuel Risco del Orden de San Agustin. Carta dirigida al Excmo. Señor Duque de Medina de Rioseco, Marqués de Malpica, Grande de España, por Don ..., sobrino del Vindicador*”.

nes efectuadas en vida del mismo(7) de un análisis de la historia previa a la invasión musulmana. Vacío que el propio autor aclara en un párrafo de *Los Varones ilustres alaveses*

«... desde los mas remotos siglos del primitivo origen y poblacion del territorio que comprende á las tres provincias del País bascongado no se reconoce interrupción en ellas, en quanto nos consta, ni en el tiempo de los Cartagineses, Romanos y Godos, acerca de su libertad, pero deseando el dexar esto con la certeza que cabe, y fuera de toda contestacion omitiendo ya lo escrito en lo relativo a los tiempos en que dominaron en España las expresadas naciones para el tomo en que se da noticia en general de las tres Provincias Bascongadas, que con el favor de Dios esperamos publicar, deduciremos por ahora su origen en lo que toca á la Provincia de Alava, desde otra época mas posterior»(8).

Los manuscritos del Archivo del Territorio Histórico de Álava aparecen así como precursores del depositado en la Real Academia de la Historia, y como borrador de una publicación a efectuar por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en una fecha en todo caso anterior a 1769 y que por motivos que hemos recientemente analizado quedaron inéditos(9). La existencia del ejemplar de la Academia, una versión corregida y actualizada del precedente, hay que vincularla con la solicitud de impresión efectuada al Consejo de Castilla en octubre de 1780, que lo remite para su censura preceptiva a la Real Academia de la Historia, y que tras su implacable crítica queda retenida en el archivo de esta institución, como aconseja el punto 90 del dictamen elaborado por el académico José Ruiz de Celada en octubre de 1783

“90. Tamb” me parece se debe hacer pres^{te} al Cons^o que tome la provid^a mas propia de su Cust^{om} en quanto a que se retenga en el, y se Archive la men^{da} obra;...”

(7) En la Real Academia de la Historia yacieron inéditos, hasta el presente siglo, un trabajo sobre Álava, *«Treviño ilustrado»*, reproducido en 1921 por Juan Allende-Salazar en Eusko Ikaskuntza, y otro sobre historia de Guipúzcoa, *«Antigua y moderna geografia de la Provincia de Guipuzcoa, el gobierno politico y militar y los sucesos de que se tiene noticia en su Historia Civil»*, dividido en dos volúmenes reproducidos por la Biblioteca Vascongada de Fermín Herrán en 1901 y por la Biblioteca de la Historia Vasca de Segundo de Espízua en 1921 y correspondientes al tomo VII de la *«Historia del Ylustre País Vascongado»*.

(8) *Alusiones a la existencia de un tomo precedente, general a las tres provincias, se intercalan en otras obras de Landázuri como el II volumen de la Historia Civil de la M.N. y M.L. Provincia de Alava*

«En el tomo antecedente previo á toda la historia del país vascongado se recopiló aquello mas particular que nos dexaron los autores griegos, latinos y españoles pertenecientes en la linea histórica á las tres Provincias del país bascongado en común hasta la entrada de los moros en España de cuya desgracia fueron preservadas y exentas».

(9) Ortiz de Urbina Montoya, C.: Op.cit., cap. II.b. «La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País», pp. 47-71, motivos de doble índole vinculados con una censura interna de la propia Sociedad y el temor a una «segura» detracción del aparato institucional de la Corona.

